



PARTIDO POLÍTICO TODOS POR EL PERÚ

ACTA N° 10 INSCRIPCIÓN DE LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS AI CONGRESO EN 17 CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES

En la ciudad de Lima, a los 29 días del mes de Octubre del 2020, a las 10.30 horas; a través de conexión remota se reunieron los miembros plenos del Tribunal Nacional Electoral conformando por las siguientes personas: señor Luis Gerardo Merino Mercado, en su condición de presidente; señor Marco Rodrigo Ballardo Portugal, como secretario; y el señor Jorge Ramon Piana Salas, como vocal titular, con domicilio electrónico para el presente proceso tne2021.todosporelperu@gmail.com y dirección física -para correspondencia- en Las Águilas No. 199 en el Distrito de Surquillo, Lima.

Que encontrándose el Tribunal en sesión continuada desde su instalación el 27 de Octubre del 2020 a 23.50 horas y con la presencia y el quorum correspondiente, el señor presidente del Tribunal Nacional Electoral da inicio la presente sesión. Acto seguido el secretario da lectura a los puntos de la agenda a tratar:

AGENDA:

1. Inscripción de la Lista Definitiva de los candidatos a Delegados, a cargos de elección popular y de Representantes al Parlamento Andino 2021 para publicación en la página web del partido y su comunicación a la Oficina Nacional de Procesos Electoral
2. Otros asuntos.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Hace uso de la palabra el presidente del TNE, para informar a los asistentes que estando a lo dispuesto el día 14 de Octubre del 2020, del 18 al 22 de Octubre del presente fueron las fechas establecidas en las que debía realizarse la inscripción de candidatos a Delegados Regionales y de Lima Metropolitana así como de los candidatos de elección popular que participarían en el proceso de Elecciones Generales y de Representantes del Parlamento Andino 2021.
2. Dentro del plazo otorgado el 23 de Octubre del presente se admitieron a trámite diez (10) listas de candidatos al Congreso, correspondiente a las circunscripciones electorales de **Ancash, Apurímac, Arequipa, Huancavelica, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Madre de Dios y Pasco**. Que no habiéndose presentado tachas contra las mismas y no existiendo recurso pendiente que resolver ante la organización, sobre la procedencia de las candidaturas en las diez (10) circunscripciones electorales antes detalladas procede a efectuar la verificación final y su aprobación y presentación de la Lista Definitiva ante la ONPE
3. Que el 26 de Octubre del 2020 se dispuso la ampliación de plazo para la inscripción de las Listas de Candidatos al Congreso en las 17 circunscripciones electorales que no pudieron cumplir con presentar sus listas para participar del proceso de **Elecciones Generales 2021** antes del 22 de



PARTIDO POLÍTICO TODOS POR EL PERÚ

Octubre del 2020, habiéndose aprobado que al cierre de estas inscripciones a las 23.59 horas del 27 de Octubre del 2020, la admisión de seis (6) listas de candidatos al congreso, correspondiente a las circunscripciones electorales de **Ayacucho, Huanuco, Tumbes, San Martín, Callao y Piura**. Que no habiéndose presentado tachas contra las mismas y no existiendo recurso pendiente que resolver ante la organización, sobre la procedencia de las candidaturas en las seis (6) circunscripciones electorales antes detalladas procede a efectuar la verificación final y su aprobación y presentación de la Lista Definitiva ante la ONPE

4. Que para la presentación de la Lista Definitiva de las 16 circunscripciones electorales, se ha procedido a corregir los errores materiales detectados, así como con el reemplazo de los candidatos que han presentado su renuncia o cuya exclusión dentro del plazo ha sido solicitada por el partido conforme a lo dispuesto.
5. Asimismo se admitió a trámite la lista de Loreto.

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
1	PADILLA	REATEGUI	AUGUSTO	05343592	DESIGNADO
2	CARDENAS	PANDURO	JENNY	05407406	
3	ACHING	TAUMA	OSCAR JAVIER	41940198	
4	CLAVINTO	TAMAYO	JENIFFER MARGARITA	73219832	

6. Que dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 8, 11.4 ,13.2 y 13.4. de la Resolución Jefatural No. 00310-2020-JN/ONPE del 29 de Setiembre del 2020 habiendo concluido satisfactoriamente el proceso, se acordó por unanimidad :

Disponer la inscripción y publicación de en el portal del partido de las Listas Definitivas de candidatos al Congreso de la República, por lista cerrada de las diecisiete (17) circunscripciones electorales que se encuentran detalladas en el Anexo No. 1 del presente, debiendo cumplir el Tribunal Nacional Electoral con remitir la misma a la Oficina Nacional de Procesos Electorales su inscripción en el Formatos 4A establecidos para tal fin en el artículo 13.4 del reglamento de Elecciones Internas de la ONPE, la publicación en la página web del Partido Político o, www.todosporelperu.org, deberá realizarse dentro del plazo establecido en los estatutos.

7. Se autorizó al Personero Legal de la institución Señor **PERCY HUMBERTO CARDENAS MINAYA, con Casilla Electrónica 41339979**, personero legal de la Organización Política **TODOS POR EL PERU** identificado con DNI 41339979 con domicilio en **Condominio Portada de Ceres No. 139 del Distrito de Santa Anita de la Provincia de Lima del departamento de Lima** , informe lo acordado a la



PARTIDO POLÍTICO TODOS POR EL PERÚ

Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones y Oficina Nacional de Procesos Electorales lo acordado.

8. Se autorizó al Señor Fernando Ballón Landa Córdova para que en calidad de Secretaria Técnico del Tribunal Nacional Electoral proceda conforme sus atribuciones y al Señor Jose Adolfo Samillan Sanchez, identificado con DNI 06211692 para que pueda hacer los trámites administrativos correspondientes.

No existiendo oposición alguna y otro punto que tratar se dio por concluida la presente sesión, firmando en señal de conformidad todos los miembros plenos del Tribunal Nacional Electoral

Luis Gerardo Merino Mercado
DNI N°40088659
Presidente del TNE

Marco Rodrigo Ballardo Portugal
DNI N°76764692
Secretario del TNE

Jorge Ramón Piana Salas
DNI N°10477828
Vocal Titular del TNE